

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S, C A L D A S

Calle 6 No. 5-23

Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha: 11 de diciembre de 2020

PROCESO:	SUCESIÓN
CAUSANTE:	JOSÉ JESÚS MAYA ÁNGEL
RADICADO:	17013311200120200005400

Dentro del juicio sucesoral de la referencia, venció el término de la inclusión en el registro nacional de emplazados.

Conforme a lo previsto al inicio del artículo 501 del Código General del Proceso, se fija la hora de las diez de la mañana (10 a.m) del día 13 de enero de 2021, para llevar a efecto la práctica de la diligencia de inventario de los bienes y avalúos de los bienes relictos.

Notifíquese y Cúmplase

Firmado Por:

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
AGUADAS-CALDAS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**833c4fe6e7aa984585ea8ba751d53cfde51cca2a5c1d02acb5ccaca3
a98b11ba**

Documento generado en 11/12/2020 02:42:36 p.m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**